



Asamblea Legislativa

**COMISIÓN DE SALUD
PALACIO LEGISLATIVO**

San Salvador, 28 de noviembre de 2018

**Secretarías y Secretarios
Honorable Junta Directiva
Asamblea Legislativa
Presente**

**Dictamen N.º 4
Favorable**

La Comisión de Salud, hace referencia al expediente N.º 533-11-2018-1, que contiene solicitud de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se emita pronunciamiento público en conmemoración del “Mes de la Concientización de la Lucha Contra el Cáncer de Próstata”.

Los mocionantes exponen que en el artículo 1 de la Constitución reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado, el artículo 65 define la salud de los habitantes como un bien público y que el Estado y las personas están obligados a velar por su conservación y restablecimiento.

Que el cáncer de próstata es un tumor maligno, en El Salvador en el 2013 de los diferentes tipos de cáncer en varones, el 15% de los diagnosticados fueron con cáncer de próstata, que los riesgos vinculados a este padecimiento suelen presentarse como probables, posibles y no asociados, entre estos factores pueden mencionarse la edad, la historia familiar, la herencia es otro responsable ya que el 10% de los diagnosticados son portadores del gen BRCA1 y tiene mayor riesgo; el alto consumo diario de proteína y grasas es otro factor, el tabaquismo se suma a la lista de estos factores.



Asamblea Legislativa

Dictamen N.º 4

El Cáncer de próstata es asintomático, sin embargo se pueden tener síntomas como metástasis en los huesos, dolor, fracturas, compresión medular e invasión masiva de ganglios linfáticos que genera edemas de extremidades inferiores; en los tumores de gran tamaño se pueden producir síntomas como miccionales obstructivos o retención aguda de orina por la compresión uretral.

Como en toda enfermedad maligna, el diagnóstico temprano es fundamental para poder tratarla, por ello es recomienda realizar las pruebas de cribado a partir de los 45-50 años, sobre todo si existen antecedentes familiares, dichas pruebas son un análisis de sangre para medir el nivel de PSA (antígeno prostático específico) y la realización de un tacto rectal, pero es necesario aclarar que ambos deben realizarse.

La Comisión que suscribe, luego de conocer y discutir la solicitud de mérito, considera que es importante promover acciones para que más varones conozcan sobre el Cáncer de Próstata y se sometan a los exámenes respectivos para un diagnóstico temprano. Por lo anterior esta Comisión, considera por las razones antes expuestas es procedente emitir **DICTAMEN FAVORABLE**; el cual se solicita sea publicado en los medios de comunicación y demás redes sociales administradas por esta Asamblea Legislativa.

Así el presente Dictamen, que lo hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Asamblea Legislativa

MARÍA ELIZABETH GÓMEZ PERLA

Presidenta

Dictamen N.º 4

MANUEL ORLANDO CABRERA CANDRAY

Secretario

JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO

Relator

VOCALES:

TÓMAS EMILIO COREA FUENTES

REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA

RINA IDALIA ARAUJO

NORMAN NOEL QUIJANO GONZÁLEZ

SANTOS ADELMO RIVAS RIVAS

DONATO EUGENIO VAQUERANO RIVAS

RAÚL BELTRHAN BONILLA

JORGE URIEL MAZARIEGO MAZARIEGO